

## **FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR ASUMIRÁ TODAS LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON MAGISTRADOS DE RANCAGUA**

- **“Tratándose de investigaciones en que aparecen actualmente como imputados las mismas personas, resulta eficiente y da mayores garantías a los imputados que la dirección de ambas se mantenga bajo la dirección de una misma Fiscalía Regional”, sostuvo el Fiscal Nacional en su resolución.**

**Santiago, 18/04/2019.-** El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, designó hoy al Fiscal Metropolitano Sur a cargo de las dos investigaciones penales relacionadas con magistrados de la Corte de Apelaciones de Rancagua y confirmó que el fiscal adjunto de Alta Complejidad de esa ciudad, Sergio Moya, seguirá prestando apoyo en ambas causas.

Abbott firmó hoy una resolución en la que agrupa la investigación por prevaricación y enriquecimiento ilícito, que se sigue en la Fiscalía Regional de O'Higgins contra los ministros de la Corte de Rancagua, con la indagatoria por nombramiento ilegal, negociación incompatible y tráfico de influencia también en dicha corte, que desde noviembre dirige la Fiscalía Sur.

“Tratándose de investigaciones en que aparecen actualmente como imputados las mismas personas, resulta eficiente y da mayores garantías a los imputados que la dirección de ambas se mantenga bajo la dirección de una misma Fiscalía Regional”, sostiene el Fiscal Nacional en el numeral 6 de su resolución.

Con esta decisión, Abbott respondió a tres peticiones que se le hicieron llegar sobre estas causas. El 15 de abril, Paula Vial, abogada de uno de los imputados le solicitó que asumiera la dirección de la indagatoria por prevaricación, lo que fue rechazado. Hoy, recibió además una presentación de la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud, quien le manifestó en un escrito que “sería deseable que la investigación penal que afecta a ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua, a cargo de la Fiscalía Regional de O'Higgins, se efectúe en la Región Metropolitana. Y durante la jornada, también recibió la solicitud del Fiscal Regional de O'Higgins Emiliano Arias, respecto de que le fuera reasignada la causa por nombramientos ilegales, lo que fue rechazado.

En su resolución, Abbott sostiene que ha habido un evidente conflicto jurídico, expresado en “solicitudes de inhabilitación o de sanción disciplinaria, entre los Ministros de la Corte de Apelaciones, imputados en estas investigaciones, y el Fiscal Regional de O'Higgins, manifestado en la solicitud de los primeros de que se aplique al Fiscal Regional la sanción

disciplinaria de mayor gravedad y se pida su remoción ante la Corte Suprema, y en la solicitud de recusación contra los mismos ministros presentada por el Fiscal Regional en noviembre de 2018; todo lo que obliga, a fin de evitar cuestionamientos sobre la objetividad de la investigación, a disponer que las investigaciones sea dirigidas por otro Fiscal Regional”.

En la parte final del documento, Abbott hace hincapié en que el fiscal Sergio Moya, “quien ha estado a cargo de dicha investigación desde su inicio”, apoyará al Fiscal Regional Metropolitano Sur, “concentrándose de este modo la dirección de ambas investigaciones en un Fiscal Regional”.